

Dho. Guaymas y Bañer
 Al por den de Calatran a cruzado.
 dho. Cruzado de la ciudad de Calatran
 y en term del M. M. en Dho. Guaymas
 y en term del M. M. en Dho. Guaymas

Nicolás de Miranda Cona. nom. para la Revisión y li-
bración de las quentas presentadas por la parte de Don
Manuel Roxas de Borja. Recepcionero genl. que fue de este
Pueblo y Depositario de Excepcionales = hauiendo visto
la cuenta que presento de las resultas que enuren en
poder de dho. Dⁿ Manuel ddo. Depósitos de Excepciona-
les que se hizieron en poder de Dⁿ Pedro Garcia Vaquez
y de Don Juan de Nario sus antecesoros, halla que esta
cargada en otra cuenta acada Puen^{te} el dos por ciento de
la Resulta que entro en poder de dho. Dⁿ Manuel, deaurido
dho. sus antecesoros en sus quentas. Elho cargo p^{er} Encomen-
dho. dos por ciento a la cantidad depositada de cada Ex-
cepcionales: En tanto. terminos =

Se ha de seguir de mandar si deus passar en quenta a parte
de oho dⁿ Manuel boxira de Borquem da el dho vos por lo
que carga ala Resulda de casa p^{re}cediente q^{ue} Enuo en
supoder v^{os}los depositos que fuan d^hos en poder de d^{ho}
Pedro Gaxcia vaquer y dⁿ Juan de Aguiño sus antecesor^{es}

Nicolas de la Bume

So AD

CA 47

DO 71

35 B. Q.

Tratado de
Alvará de Manuel Ortiz de Argueta
En lo propio.

Prisión Martines
y de Palayo

